



# Gobierno Regional del Callao

## GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL

Av. Juan Pablo II 140 - Bellavista - Telf.: 412-2002  
Emergencias Defensa Civil: 115



e-mail:coercallao@regioncallao.gob.pe

Callao, 14 de Setiembre del 2011

### MARINA DE GUERRA DEL PERÚ DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

#### AVISO ESPECIAL Nro 54

#### DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO DEL ESTADO DEL MAR

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Actualmente el Estado del Mar continúa presentando condiciones normales, de acuerdo con lo informado por esta Dirección mediante el Aviso Especial Nro. 53 de fecha 10 de setiembre 2011.
2. Sin embargo, las condiciones atmosféricas en el océano Pacífico Sur están manifestando el desarrollo de intensas perturbaciones y generando persistentes oleajes anómalos que se están extendiendo hacia nuestro dominio marítimo.
3. Se prevé que estos oleajes anómalos se aproximen a zonas costeras del Litoral Sur con características de Ligera Intensidad en horas de la tarde del sábado 17 de setiembre, aumentaría a Moderada Intensidad en la mañana del domingo 18 de setiembre y decrecería a oleaje de Ligera Intensidad en horas de la noche del lunes 19 de setiembre. El oleaje de Ligera Intensidad se extendería hacia el Litoral Central en horas de la tarde del sábado 17 de setiembre. El oleaje de Ligera Intensidad continuaría extendiéndose hacia el Litoral Norte en horas de la madrugada del domingo 18 de setiembre 2011.
4. No se descarta la presencia de oleajes intermitentes de Moderada Intensidad en el Litoral Central durante el mañana y el medio día del lunes 19 de setiembre 2011.
5. El horizonte predictivo del estado del mar en el litoral, prevé el restablecimiento de las Condiciones Normales en el Litoral Norte y Centro en horas de la mañana del martes 20 de setiembre; mientras que, en el litoral Sur en horas de la madrugada del miércoles 21 de setiembre 2011.
6. Estos oleajes afectarían principalmente las áreas abiertas o semi-abiertas cuyo ingreso está orientado hacia el Sur-oeste.
7. Se recomienda adoptar medidas preventivas para las actividades portuarias, pesca, deportivas y de recreo.
8. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos.